

Expediente: 1201/26
Carátula: CACERES CANO MAXIMILIANO CONSTANTINO C/ MAV S.R.L. Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20402172488 - CACERES CANO, MAXIMILIANO CONSTANTINO-ACTOR
900000000000 - MAV S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ACOSTA, ADRIAN MARTIN-DEMANDADO
900000000000 - FIDEICOMISO COMPLEJO URBANISTICO TERRANOVA, -DEMANDADO
900000000000 - MOU YIN, KAO-DEMANDADO
900000000000 - REINIERI, CARLOS SALVADOR-DEMANDADO
900000000000 - TAWIL, JUAN ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1201/26



H106038998108

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CACERES CANO MAXIMILIANO CONSTANTINO c/ MAV S.R.L. Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - PRINCIPAL - - VIENE DE CCC XIIA NOM POR INCOMPETENCIA. EXPTE 5827/24". Expte. N° 1201/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PASE POR INCOMPETENCIA.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2026. Por recibidos los autos. Hágase conocer a la parte actora que el Proveyente entenderá en la presente causa.- ILGL - 1201/26.

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.